

ACTA Nº 1028

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Juan Ramón Cáceres, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Sergio Alfredo Martínez y Juan Fernández Sadoya, encontrándose ausente el señor Ministro Dr. Ramón Ulises Córdova, para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que, de conformidad a lo normado por el artículo 30, / inc. 1º del Decreto-Ley Nº 009/74, fue dictada la Resolución Nº 128/75, / prorrogando por razones de servicio, el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial del mes de enero del corriente año que le fuera concedido al señor Juez de Paz de Mayor Cuantía de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Oscar Peña, por Acordada Nº 1027, punto 3º; sometiéndose la misma al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual y previa lectura del instrumento referido, ACORDARON: Ratificar / la Resolución de Presidencia Nº 128/75.- SEGUNDO: Ascenso del personal. / Visto lo dispuesto en la Acordada Nº 1027, punto 2º, y de conformidad a / lo establecido en el Acta Nº 422, punto 5º, inc. 2º, ACORDARON: Ascender a partir del día 1º de octubre del corriente año en el cargo inmediato superior al siguiente personal: 1º) en el cargo de Oficial Mayor: ACUÑA, María de los Nieves; FERNÁNDEZ, Francisco; GONZÁLEZ, Mercedes; ALVARENGA / de GONZÁLEZ, Lucía; CASAL de BRACAMONTE, Lidia Blanca y ROJAS de BATALLA Leoncio, actuales Oficiales Principales. 2º) En el cargo de Oficial a: QUIROZ de GONZÁLEZ, Volanda; BARRETO, Aquilino; PRINCICH, Sara Delfina y GONZÁLEZ de SIGEL, Martha, actuales Oficiales Auxiliares. 3º) En el cargo de Escribiente, a: VEGAS de MURD, Martha Lucía; SCOTTO, Elena Julia y SOSA / de RAFANT, Olga Irene, actuales Auxiliares. TERCERO: Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, su pedido. (Nota Nº 2900/75 Sec. / Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual la Entidad de Figuración

///.....

///...en el epígrafe hace llegar copia de la nota y Proyecto de ley de //
sueldos para el personal del Poder Judicial a elevarse a S.E. el señor In-
tervencor Federal en la Provincia, Profesor Juan Carlos Taparelli, solici-
tando además, el apoyo de este Alto Cuerpo para lograr la equiparación de/
emolumentos con los percibidos en la Justicia Federal, ACORDARON: Tener /
presente y autorizar a la Presidencia a realizar las gestiones pertinentes.
CUARTO: Auxiliar Albiana Madrid de Peña, solicita licencia sin goce de he-
beres. (Nota Nº 2932/75-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referenciada y aten-
to a lo dispuesto por el art. 350 del Decreto-Ley 069/61, ACORDARON: Conce-
der a la Auxiliar Albiana Madrid de Peña, licencia sin goce de haberes por/
el término de un mes, a partir del día de la fecha. QUINTO: Contratación /
de personal. (Nota Nº 2549/75-Sec. Adm. y Sup.) Visto la nota mencionada por
la cual el señor Contador del Poder Judicial solicita la afectación de per-
sonal a la oficina a su cargo, y siendo atendibles las razones expuestas; a-
tento a lo dispuesto en el Acuerdo Nº 993, punto 90, ap. I), ACORDARON: Con-
tratar hasta el 31 de diciembre del año en curso, los servicios de la seño-
rita Crescencia Evangelista Vera, argentina, clase 1956, D.N.I. Nº 12.770.
480, quien percibirá las remuneraciones correspondientes al cargo de Auxi-
liar y se desempeñará en la División Contaduría del Poder Judicial; autori-
zándose a la Presidencia a suscribir el pertinente contrato. SEXTO: Descan-
so compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de Julio del señor //
Presidente Dr. Juan Ramón Cáceres. En este estado el señor Presidente Dr./
Juan Ramón Cáceres solicita se le conceda el descanso compensatorio corres-
pondiente a la Feria Judicial de Julio a partir del día 6 del mes en curso.
Oído lo cual, ACORDARON: Conceder al señor Presidente Dr. Juan Ramón Cáceres
el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de Julio, a
partir del día 6 y hasta el día 15 del corriente mes. SEPTIMO: Dienes en /
decurso. Visto la nota Nº 2909/75 Sec. Adm. y Sup. del Auxiliar de Primero-//
Encargado de mantenimiento del Parque Automotor del Poder Judicial- Sr.//

///.....


///...Miguel Cabrera, por la que se informa que se encuentran fuera de // uso tres vehículos propiedad de este Poder Judicial y resultando anti-e-
conómico la conservación de los mismos, ACORDARON: Dar de baja a los si-
guientes automotores: Siam Di Tella, Modelo 1965, Motor Nº S 01055074, /
patente P 002208; Ford Falcon, Modelo 1965, Motor Nº 59 V7-4313, patente
P 002211 y Peugeot 404, Modelo 1967, Motor Nº 49593, patente P 001177.-/
OCTAVO: Estadísticas trimestrales. Vistas las planillas de referencia //
pertenecientes a los Secretarías del Superior Tribunal, Juzgados de Pri-
mera Instancia, de Menores, del Trabajo y de Paz de Mayor Cuantía de la
Primera Circunscripción Judicial, con asiento en esta Ciudad, y a los /
Juzgados de Primera Instancia y de Paz de Mayor Cuantía de la Segunda y
Tercera Circunscripciones con asiento en Clorinda y Las Lomitas, respec-
tivamente, correspondiente al trimestre Junio-Agosto del corriente año,/
ACORDARON: Tener presente y ordenar su agregación a los respectivos le-
gajos.- NOVENO: Afectación de personal como Oficial de Justicia de la /
2da. Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Clorinda, con
carácter exclusivo. Visto la Resolución Nº12/74 por la que se efecta un
agente de cada uno de los Juzgados de la ciudad de Clorinda para el cum-
plimiento de las diligencias correspondientes a la Oficina de Mandamien-
tos y Notificaciones, pendiente de organización; y considerando que re-
sulta conveniente que dicha afectación lo sea de un solo empleado con /
carácter de exclusivo, en sustitución de los oficiales "ad-hoc" designa-
dos en consecuencia de la resolución precitada, evitándose así el entor-
pecimiento de las tareas inherentes al cargo que desempeñen en cada uno/
de los respectivos Juzgados. Que, a estos efectos, se estima apropiada la
designación como Oficial de Justicia, con carácter interino, hasta tanto/
se concurre dicho cargo, del Oficial Auxiliar Reinaldo Ríos, quien ya cum-
pliera tareas similares cuando se desempeñara como Auxiliar del Juzgado /
de Paz de Menor Cuantía de la ciudad de Clorinda, suprimido por el Decre-

///.....

///...to-Ley nº 009/74. Por ello ACORDARON: 1º - Designar Oficial de Justicia interino de la 2da. Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Clorinda, a partir del 1º de octubre del cte.año, al Oficial Auxiliar Reinaldo Ríos, a cuyo cargo estarán las tareas inherentes a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones del mencionado asiento judicial, con derecho a la percepción de la diferencia de haberes, de conformidad a las disposiciones vigentes. 2º - Derogar la Resolución nº 12/74. DECIMO: Comisión del señor Ministro Dr. Jorge Demetrio Vázquez Rey a la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. Visto la necesidad de continuar gestiones diversas concernientes a actividades programadas por este Poder Judicial en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, ACORDARON: Designar al señor Ministro doctor Jorge Demetrio Vázquez Rey, a los fines indicados precedentemente. DECIMO PRIMERO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera y Tercera Circunscripción Judicial, durante los meses de julio y agosto del año en curso. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por las Acordadas Nºs. 120, punto 7º y 145, punto 1º, ACORDARON: a) Mes de Julio 1º) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Trinidad C.de Sereno, Pedro R.Nieva y Lucía A.de González, la cuarta parte de su retribución diaria promedio; y de los agentes María Isabel Caballero de Alfonso y Martha L.V.de Muro la mitad de su retribución diaria promedio, sancionándola además, a esta última, con suspensión de un día la que se hará efectiva el día siguiente al de su notificación. 2º) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Eduardo Ríos; José Concepción Vázquez; María Elena Mazacotte; María M.A.de Ceballos; Carlos Aníbal Campos y Alejandrina Benítez el importe correspondiente a un día de su retribución y a los agentes Luis A. Usabiaga; y Elsa Malgarini de Medina el importe correspondiente a dos días de su retribución, sancionándolos, además, con percibimiento. b) Mes de agosto: 1º) Tardanzas: Descontar de /

///.....

///...los haberes de los agentes Yoli H. Foltz; Rodolfo A. Chernaca; César Modesto Mendoza y Pedro Ricardo Nieve, la cuarta parte de su retribución/diaria promedio, sancionándolo además, a este último, con apercibimiento/ y del agente Alberto Ibarra la mitad de su retribución diaria promedio. /
2º) Inasistencias: Descontar de los haberes de la agente Elsa Cabrera de/ Dri el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándola además con apercibimiento.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


JUAN RAMÓN CACERES
Presidente


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO